

## ANEXO – LISTA DE VERIFICACIÓN

### Vacunación contra Sarampión con Vacuna SPR en Adultos de 30 a 50 años

Este cuestionario debe ser aplicado por el personal de salud **antes de vacunar** a toda persona de 30 a 50 años en el contexto de brote. Si la respuesta es “**Sí**” en cualquiera de las preguntas, **no aplicar la vacuna** y derivar el caso a evaluación médica presencial o vía telemedicina.

#### Preguntas de Verificación (Sí / No)

1. Antecedente de 4 o más infecciones de oído en el último año
2. Dos o más sinusitis severas en el último año (no alérgica)
3. Una neumonía por año por más de un año
4. Diarrea crónica con pérdida de peso
5. Infecciones virales recurrentes (gripes, herpes, verrugas)
6. Infecciones con colección en órganos profundos (hígado, bazo, abdomen)
7. Infecciones por hongos en boca o piel persistentes
8. Requerimiento repetitivo de antibióticos endovenosos para la cura de infecciones
9. Infección por tuberculosis o micobacterias
10. Historia familiar de inmunodeficiencias primarias
11. Historia de dolores articulares severos
12. Cicatrización lenta de heridas
13. Antecedente de trasplante de médula ósea o de órganos sólidos
14. Diagnóstico de:
  - Infección por VIH
  - Enfermedades oncológicas (cáncer, leucemia, linfoma, mieloma)
  - Enfermedades reumatológicas (lupus, artritis reumatoide, vasculitis, etc.)
  - Enfermedades hematológicas (púrpura, anemia severa, leucopenia o plaquetopenia)
15. Uso de medicaciones inmunosupresoras en los últimos 6 meses:  
Ejemplos: corticoides (prednisona, dexametasona, metilprednisolona en dosis inmunosupresoras), metotrexato, azatioprina, rituximab, micofenolato, ciclofosfamida, adalimumab, infliximab, tacrolimus, sorafenib, ciclosporina, sirolimus, basiliximab, baricitinib, quimioterapia.

**Observación:** El uso de dosis únicas o ciclos cortos de corticoides por 3 a 5 días no contraindica la vacunación.

#### Instrucción final:

Si todas las respuestas son “**No**”, proceder a la aplicación de la vacuna SPR, documentar en el Registro de Vacunación Electrónico (RVE) y programar la segunda dosis respetando el intervalo mínimo de 1 mes.